



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificación RHCD 477/19 Consejo Académico Cirugía Cardiovascular

VISTO:

Que resulta necesario modificar la composición del Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Cirugía Cardiovascular aprobado por RHCD N° 477/19;

CONSIDERANDO:

- Que el fallecimiento del Sr. Méd. Esp. Ricardo Liendo y la desvinculación del Sr. Méd. Esp. Miguel Ángel Chiappe hacen necesario definir una nueva composición de dicho órgano consultivo;
- Que en virtud de lo manifestado, corresponde designar como nuevo miembro del Consejo Académico de la Carrera al Sr. Prof. Méd. Esp. Jorge Fernando Rodríguez Campos;
- Que el profesional propuesto reúne los requisitos establecidos por Reglamento;
- Que es necesario la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos y actualizar el plan de estudios;
- El visto bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1º: Modificar la RHCD N° 477/19 y en consecuencia, designar como **Miembro del Consejo Académico** de la Carrera de **Especialización en Cirugía Cardiovascular** al Sr. **Prof. Méd. Esp. Jorge Fernando Rodríguez Campos**.

Art.2º: Registrar y Comunicar.

